



## **AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR**

*ANUNCIO de 5 de agosto de 2021 sobre aprobación provisional de modificación del Plan General Municipal. (2021081111)*

Aprobada provisionalmente la modificación de Plan General Municipal de Baños de Montemayor por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de julio de 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se abre un nuevo período de información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Baños de Montemayor, 5 de agosto de 2021. El Alcalde, ÓSCAR MATEOS PRIETO.

• • •